



### NOMBRE DEL DOCUMENTO

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN LAS QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL CENTRO DE PRUEBAS DE INMUNIDAD COVID-19, UMF 20 CIUDAD DE MÉXICO.

### SÍNTESIS DEL DOCUMENTO

Presenta los fundamentos en los que se basa la solicitud sobre la procedencia de excepción a la Licitación Pública Nacional para la Contratación del Servicio de *DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL CENTRO DE PRUEBAS DE INMUNIDAD COVID-19, UMF 20 CDMX.*

La petición se fundamenta en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3° Fracción IX, 26 Fracción III, 40, 41 Fracción II y V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y Artículo 71 de su Reglamento.

#### 1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL CENTRO DE PRUEBAS DE INMUNIDAD COVID-19, UMF 20 CDMX.

La prestación de los servicios para el Centro de Pruebas de Inmunidad COVID 19, serán proporcionados por el proveedor que resulte adjudicado, conforme a las características señaladas en el presente Anexo, considerando que la disponibilidad en el mercado de los servicios a adquirir con motivo de la propagación del COVID-19, estarán escasos o sin disponibilidad para su adquisición, por lo cual se podrán suministrar equipos con calidad similar o superior a lo propuesto, lo que repercutiría favorablemente en la pronta atención de los servicios de la salud a la población.

La prestación de dicho servicio será de carácter temporal y no permanente, por lo que se permitirá cierta flexibilidad tanto en sus materiales como en los procedimientos de instalación y/o de habilitación derivado de la contingencia y premura para su pronta instalación, prevaleciendo los principios rectores para los Centros de Atención Temporal COVID-19, para lo cual se describen los siguientes términos:

- **Calidad:** Atención segura, oportuna, eficaz, eficiente, equitativa y centrada a los pacientes.
- **Pertinencia:** Ofrecer una respuesta enfocada a las necesidades, de acuerdo al contexto, la territorialización y el tipo de desastre.



- **Ética y Cobertura:** Adoptar un enfoque de respuesta basado en los derechos humanos y asegurar que sus servicios estén accesibles a todos los sectores de la población afectada, especialmente a los grupos vulnerables.
- **Bioética:** Comprometerse a tratar a los pacientes en concordancia con el Manual de la Asociación Médica Mundial de Ética Médica. En particular, comprometerse a respetar la autonomía, el derecho a la información y la confidencialidad de la misma, así como a una explicación amplia y detallada sobre su pronóstico y los tratamientos alternativos existentes con un lenguaje claro y culturalmente apropiado. Adicionalmente se debe llenar el consentimiento informado de acuerdo con la normatividad aplicable.
- **Responsabilidad:** Actuar con responsabilidad en la atención de los pacientes, las familias y las comunidades a los que presten sus servicios, así como con las organizaciones y Organismos no Gubernamentales que se sumen al operativo con personal o con insumos que deseen donar.
- **Compromiso colaborativo inter-organizacional:** Comprometerse a integrarse en una respuesta coordinada bajo las autoridades nacionales de gestión de emergencias de salud.

Para este Centro de Pruebas de Inmunidad COVID 19, el Servicio Contratado en el presente Anexo, será por el tiempo establecido, sin impactar de manera considerable en el sitio previamente seleccionado, ubicados en instalaciones proporcionadas por el Instituto. La prestación de dicho Centro de Pruebas de Inmunidad COVID 19 tendrá la función de ampliar la capacidad de atención a pacientes.

El Servicio integral contratado, consistirá en la disponibilidad pronta e inmediata de las instalaciones provisionales necesarias.

El Servicio integral en la parte del módulo físico, incluirá: la planeación, contratación, compra y/o arrendamiento, integración, servicio y mantenimiento de todos los sistemas de fluidos y energéticos, así como los de extracción, desalojo, retiro y confinamiento que sean requeridos con base en los requerimientos del Programa Medico, así como la contratación de recurso humano para investigación.

El Servicio integral en la parte de los bienes muebles, incluirá: contratación, compra y/o arrendamiento, integración, instalación, habilitado, servicio y mantenimiento del equipamiento médico, mobiliario médico y administrativo, así como del sistema de comunicaciones requeridos para la operación y funcionalidad del servicio, conforme a lo solicitado en este Anexo Técnico:

## 1. Componentes y cantidades

La implementación del **Centro de Pruebas de Inmunidad COVID 19, se hará dentro de las edificaciones que proporcionará el Instituto,** con sistemas de instalaciones el equipamiento



suficiente y necesario, para una implementación efectiva y capacidad de servicio inmediata, conforme a lo siguiente:

**2. Listado de espacios y componentes requeridos**

Componentes	Cantidad	Observaciones
<b>Recepción de pacientes</b>		
Sala de espera	1	Con distancia de 1.5 más entre personas ( 6 personas de manera simultánea)
Recepción y Control de pacientes	1	Con computadora
<b>Cubículos polivalentes</b>		
Cubículo polivalente ( consultorios )	3	
<b>Área de observación de participantes</b>		
Reposets	4	1 lugar con camilla y oxígeno
Trabajo de médicos	1	
Central de enfermería	1	Con carro rojo
Sanitarios para pacientes	1	
<b>Apoyos</b>		
Red fría	1	1 congelador, 1 ultracongelador y 1 refrigerador
Almacén	1	
Preparación de Medicamentos	1	
Archivo de expedientes	1	
Aseo	1	
Coordinador	1	
Gabinete de telecomunicaciones	1	

El listado podrá adecuarse según propuesta de Proveedor autorizada por el Instituto.



### 3. Implementación de Instalaciones y servicios

Las áreas indicadas previamente deben estar adecuadas por el Proveedor y suministrará los elementos con las características técnicas que se describen a continuación:

INSTALACIONES PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO		
Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida
Solución técnica y plan de adecuación al sitio.	1	Soluciones
Implementación de Centro de Pruebas de inmunidad dentro de la Unidad Médica Familiar, con Recepción de pacientes, cubículos polivalentes, área de observación de participantes, apoyos generales.	1	Servicio durante la vigencia de los Servicios
Instalación eléctrica: Implementación de instalación eléctrica necesaria, para el centro y conexión al sistema eléctrico de la UMF existente. Incluye alumbrado interior, receptáculos y conexiones necesarias para el funcionamiento del Centro.	1	Servicio durante la vigencia de los Servicios
Sistema de Telecomunicaciones: Implementación de red de voz con conexión al conmutador central existente en la UMF y red informática con enlace al SITE de la UMF.	1	Servicio durante la vigencia de los Servicios
Sistema hidrosanitario: implementación de la instalación hidrosanitaria necesaria, considerando red hidráulica agua fría en los muebles que lo requieran; y red sanitaria. Ambas con conexión a instalación existente de UMF.	1	Servicio durante la vigencia de los Servicios
Servicio de implementación de equipamiento: equipo y mobiliario médico, mobiliario administrativo, mobiliario industrial y equipo informático.	1	Servicio durante la vigencia de los Servicios
Desinfección. Al término de la implementación del Centro, el Proveedor deberá desinfectar mediante nebulizaciones de productos autorizados para tal fin, toda la unidad y los elementos fijos y no fijos que en ella se encuentren.	1	Servicio al término de la implementación
SERVICIOS DURANTE LA OPERACIÓN		
Servicio de Limpieza con recolección al área de desechos de la UMF. Incluye 2 turnos de 8 horas con 1 persona por turno.	1	Del inicio de la operación y hasta el 31 de diciembre.
Servicio de suministro de equipo de protección de personal. Incluye dotación para 50 personas. Con una dotación total de: 400 pares de guantes, 50 caretas de plástico, 200 cubrebocas, 200 batas quirúrgicas.	1	Del inicio de la operación y hasta el 31 de diciembre.
Servicio de suministro de oxígeno medicinal mediante cilindro portátil, para 1 lugar de observación de participantes. Disponibilidad continua.	1	Del inicio de la operación y hasta el 31 de diciembre.
Mantenimiento del Centro: Servicio técnico de los equipos mecánico y electromecánico puestos por el Proveedor para el funcionamiento de la Unidad y mantenimiento general de los locales que componen el Centro. Atención durante los 7 días de la semana. Presencia de personal auxiliar técnico.	1	Servicio durante la vigencia de los Servicios
Servicio de suministro de papelería. Incluye artículos básicos de papelería para oficina de acuerdo a la capacidad del Centro. Además de 5,000 hojas blancas tamaño carta, artículos para almacenamiento de expedientes (carpetas y folders) e insumos para impresión.	1	Servicio durante la vigencia de los Servicios



#### 4. Equipos

El proveedor equipará el Centro de Pruebas de Inmunidad COVID 19 con los siguientes equipos, apegándose a las características técnicas y cantidades que se describen a continuación:

MOBILIARIO MÉDICO		
MOBILIARIO CONSULTORIO	BANCO GIRATORIO	3
	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	3
	BASCULA MECANICA CON ESTADIMETRO	3
APOYO PARA PACIENTES	BIOMBO CON CORTINA ANTIBACTERIANA	3
	BOTE PARA GASAS	5
	CONTENEDOR DE DESECHOS TOXICO, BIOLÓGICO E INFECCIOSO	8
	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS	3
	MESA PASTEUR	2
	PORTAVENOCLISIS RODABLE	5
	RIÑÓN DE ACERO INOXIDABLE, 500 ML DE CAPACIDAD.	1
	SILLÓN RECLINABLE TIPO REPOSET	3
	TORUNDERA CON TAPA, DE ACERO INOXIDABLE, 250 ML DE CAPACIDAD.	1
APOYO PARA PERSONAL MÉDICO	CARPETA PORTA EXPEDIENTE	4
	CARRO PARA CURACIONES	1
	CARRO PARA MEDICAMENTOS	1
	GAFAS PROTECTORAS PARA EVITAR CONTAMINACIÓN POR LÍQUIDOS CORPORALES	6
	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 90 CM.	1
	MESA MAYO	1
EQUIPO DE VALORACIÓN AL PACIENTE	MARTILLO BUCK	4
MOBILIARIO DE ACERO	MESA ALTA DE 90 CM. CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE.	1
SEPTICO Y ASEO	ALACENA ALTA DE 90 CM	1
	BOTE SANITARIO CON PEDAL	5
	CARRO PARA ROPA SUCIA	1
	CUBETA DE 12 LITROS DE ACERO INOXIDABLE CON PORTACUBETA	8
EQUIPO MÉDICO		
CAMAS HOSPITALARIAS	CAMILLA NEUMÁTICA HIDRÁULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES	1
CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	CAMPANA DE FUJO LAMINAR	1



CARRO ROJO	<p>CARRO ROJO DE EMERGENCIA COMPLETO          DESFIBRILADOR CON MONITOR/MARCAPASOS          CARRO CON CAJONES FRONTALES          SISTEMA DE SEGURIDAD          ESTUCHE DE LARINGOSCOPIA CON 1 MANGO PARA AMBOS ESTUCHES CON PILAS RECARGABLES CON HOJAS COMPLETAS ESTRUCTURA DE MATERIAL PLÁSTICO POLIMERADO RESISTENTE A ALTOS IMPACTOS REANIMADOR ADULTO Y PEDIATRICO.          MANUBRIO PARA SU CONDUCCIÓN          ESQUINAS REDONDEADAS CON PROTECCIÓN EN CADA RUEDA PARA GOLPES          SISTEMA DE CIERRE CENTRALIZADO PARA TODOS LOS CAJONES          SUPERFICIE PARA PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES          SOPORTE PARA MONITOR GIRO DE 360° EN LA BASE, CON MECANISMO PARA FIJAR LA POSICIÓN Y SUJETADOR</p>	1
CARRO ROJO	<p>AJUSTABLE PARA DESFIBRILADOR.          CUATRO RUEDAS ANTIESTÁTICA TIPO HOSPITALARIA DE 12.5 CM DE DIÁMETRO, 2 CON ACTIVADOR PARA FRENO ESQUINAS DEL CARRO BORDES LISOS.          SOPORTE PARA TABLA DE RCP          SOPORTE AJUSTABLE PARA SOLUCIONES          SOPORTE PARA TANQUE TIPO E          DESFIBRILADOR MONITOR CON MARCAPASO Y OXIMETRIA PULSO PANTALLA LCD TFT A COLOR 6.5 PULGADAS          TANQUE DE OXIGENO TIPO E          MANOMETRO PLACA PARACHOQUES          SOPORTE AJUSTABLE PARA SOLUCIONES</p>	
CENTRÍFUGA	CENTRIFUGA	1
ESFIGMOMANOMETROS	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED	3
	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL	3
EQUIPO DE VALORACIÓN AL PACIENTE	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	5
	OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL	3
	TERMOMETRO INFRAROJO	4
	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO DE BOLSILLO	4
KITs DE MEDICIÓN DE PARAMETROS CLÍNICOS	KIT GLUCOMETRO CON 50 TIRAS.	1
EQUIPO DE VALORACIÓN AL PACIENTE	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	4
SOPORTE PARA ENCAMADOS	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
EQUIPO DE REFRIGERACIÓN	REFRIGERADOR DE 17 FT3 (2-8°)	1
	CONGELADOR VERTICAL DE 23 FT3 (-18 A -20 °C)	1



<b>MOBILIARIO ADMINISTRATIVO</b>		
RESGUARDO	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	2
	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	1
	ARCHIVERO GUARDA VISIBLE	1
MOBILIARIO DE OFICINA	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA	1
	MESA ESCRITORIO DE 120 CM. SIN LATERAL	9
	PIZARRON MAGNETICO DE PARED DE 120 CM.	1
	SILLA ALTA CON ACABADO DE POLIURETANO	2
	SILLA DE VISITA	6
	SILLA FIJA APILABLE CON ESTRUCTURA DE TRINEO. Con acabado plástico	6
	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	6
	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO BAJO TAPIZADO EN PIEL SINTETICA CON PISTON NEUMATICO	4
MOBILIARIO PARA COMEDOR	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA (SURTIDO POR GARRAFONES)	1
<b>EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES</b>		
EQUIPO INFORMÁTICO	IMPRESORA SCANNER	2
	KIT DE ETIQUETAS 1204 ETIQUETAS	1
	IMPRESORA TIPO 1. MULTIFUNCIONAL LASERJET	6
	COMPUTADORAS PERSONALES	11
	NO BREAK	3
EQUIPO TELEVISIÓN	PANTALLA SMART TV DE 40"	1
	PANTALLA SMART TV DE 50"	1
	SOPORTE PARA PANTALLA SMART-TV 40"	1
	SOPORTE PARA PANTALLA SMART-TV 50"	1
<b>ACCESORIOS</b>		
ACCESORIOS DE LIMPIEZA	BOTE DE BASURA DE PLÁSTICO CON TAPA Y LLANTAS. CAPACIDAD DE 35 GALONES	1
	BOTE SANITARIO PLASTICO SIN TAPA	8
	CARRO DE ALTA CAPACIDAD PARA ASEO	1

*[Handwritten signature]*



## I. Ubicación de la prestación del servicio

### 1. Domicilio

DELEGACIÓN (OOAD)	INSTALACIÓN	DOMICILIO
Ciudad de México Norte	UMF 20	Calz. Vallejo 675, Magdalena de las Salinas, Gustavo A. Madero, 07760

### 2. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL

El Proveedor Adjudicado se obliga a iniciar el Servicio Integral del Centro de Pruebas de Inmunidad COVID 19, en el lugar establecido en el Anexo Técnico, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a partir de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020.

El Proveedor Adjudicado procederá a realizar las adecuaciones del área, equipará, dotará de insumos, y realizará pruebas de operación para el correcto funcionamiento de la Unidad Temporal COVID-19, dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la emisión y notificación de la adjudicación correspondiente.

El proveedor adjudicado a partir de la emisión y notificación de la adjudicación, en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil, deberá acordar con el área normativa designada por la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, la logística y pormenores técnicos del servicio adjudicado, misma que deberá realizarse dentro de los primeros 15 días naturales, contados a partir de la emisión y notificación de la adjudicación. En dicha presentación deberá atenderse los temas y lineamientos del programa de actividades que sean necesarias para la prestación del servicio, lo cual se le notificará al Administrador del Contrato.

Lo anterior con la finalidad de que se inicie con la instalación y la prestación del servicio integral de COVID-19 en Durango, Dgo.

### 3. DEL RESULTADO DE LA CONSULTA A 3 PROVEEDORES QUE SOPORTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

Derivado de las condiciones y circunstancias en que se realizó la Investigación de Mercado, solo se obtuvo una propuesta de cotización, de conformidad a lo previsto en el



artículo 28 del Reglamento de la LAASSP, misma que cumple técnicamente con los requisitos solicitados en el anexo técnico y ofrece las mejores condiciones al Instituto.

#### **4. DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO Y DESCRIPCIÓN QUE FUNDAN LA CONTRATACIÓN**

El procedimiento de contratación propuesto es adjudicación directa.

El Instituto Mexicano del Seguro Social ha llevado a cabo un análisis del comportamiento de casos y capacidad de atención en sus instalaciones con motivo de la contingencia sanitaria identificándose la necesidad de complementar los servicios hospitalarios para la atención de pacientes con COVID-19 en CDMX, por lo que se requiere de una instalación de expansión de hospitalización que será dedicado a pacientes convalecientes. Lo cual requiere atención no solo del proceso infeccioso, sino también de sus comorbilidades para estabilizarlos.

Lo anterior permitirá mejorar el pronóstico de estos pacientes evitando en lo posible sus complicaciones y secundariamente, desahogar a los hospitales del Instituto que atienden a los pacientes más graves.

Por lo anterior, la Dirección de Prestaciones Médicas, considera que la contratación del **Servicio Integral del Centro de Pruebas de Inmunidad COVID 19 en UMF 20 CDMX Norte**, representa una necesidad urgente y consiente de que es indispensable dotar a los centros de convalecencia COVID-19 de los servicios necesarios mediante una implementación con la mayor rapidez, calidad y una logística precisa para dar atención a las necesidades que se deriven de las epidemia por la que atraviesa **la Ciudad de México**.

Así mismo, de conformidad al numeral 4.25, inciso e) establecidos en las políticas, bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, evaluó técnicamente la propuesta del proveedor, por lo que concluyó que la misma cubre los requerimientos técnico establecidos en el Anexo Técnico de referencia.

Por lo antes expuesto, la solicitud de excepción a la Licitación Pública objeto del presente se funda en los siguientes preceptos:

La petición se fundamenta en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º Fracción IX, 26 Fracción III, 40, 41 Fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y Artículos 71 de su Reglamento.



5. DEL MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION Y FORMA DE PAGO PROPUESTA

El contrato que se realice con el prestador POR UN MONTO de \$8, 085,572.78 (Ocho Millones Ochenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos 78/100 MN) sin IVA, y será formalizado en términos del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Desglosado de la siguiente manera:

Table with 3 columns: Concepto, Monto (sin IVA), Monto (Con IVA). Rows include: Servicios Integrales Centro de Pruebas de Inmunidad COVID-19 UMF 20, CDMX; Total Máximo; Total Mínimo.

Anticipo:

No Aplica.

6. DE LOS DATOS GENERALES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO

La prestación de los Servicios Integrales para la implementación del Centro de Pruebas de Inmunidad COVID-19, UMF 20 CDMX será provisto por la empresa Promotora de Desarrollos Estratégicos Integrales S.A. de C.V., sus datos generales declara por conducto de su representante legal:

- De acuerdo a la Escritura Pública No. 32462 de fecha 17 de noviembre de 1998, otorgada ante la fe del Notario Número: 120, del Distrito Federal, Lic. Luis Latapí Fox, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, folio mercantil 244106 de fecha 8 de febrero de 1999.
Representante Legal: Arq. Jaime de Jesús Latapí Clausell

R



- Domicilio del Proveedor: Fernando Villalpando No. 43, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón 01020, Ciudad de México
- Registro Federal de Contribuyentes: PDE981117H96

## 7. CRITERIOS CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP APLICABLES AL SERVICIO REQUERIDO

### ECONOMIA:

Apegados a la ley, generar ahorros de recursos cuantificado en dinero que se estima obtener al llevar a cabo la contratación de los **Servicios Integrales para el Centro de Pruebas de Inmunidad COVID-19, UMF 20 CDMX**, con la finalidad de preservar la salud y la vida con la finalidad de mantener la planta productiva y a sus dependientes con el menor daño posible provocado por el COVID-19.

### EFICACIA:

En apego al marco jurídico aplicable en la materia, la Dirección de Prestaciones Médicas solicita llevar a cabo el procedimiento de Excepción a la Licitación Pública Nacional, mediante el procedimiento de adjudicación directa pues a través de éste se realizará la contratación con la oportunidad necesaria y atendiendo las características requeridas por el Instituto para obtener las mejores condiciones de contratación y cumplir los objetivos que se persiguen, lo cual no se lograría con el procedimiento de licitación pública.

### EFICIENCIA:

Uso de manera racional los recursos con los que cuenta el IMSS para realizar la contratación y obtener las mejores condiciones en la misma, evitando la pérdida de tiempo y recursos en la atención de la pandemia al contar con los equipos médicos necesarios para afrontar el virus COVID-19.

### IMPARCIALIDAD:

La selección del procedimiento de Adjudicación Directa no implica otorgar condiciones ventajosas a alguna de las empresas invitadas a cotizar, ya que se empleó para todas el mismo Anexo Técnico requerido, por lo que tampoco se limitó su participación.

### HONRADEZ

El Instituto, procede en estricto apego al marco jurídico aplicable en la materia para efecto de la presente solicitud de contratación. En caso de resultar procedente la contratación requerida, el Instituto administrará la prestación del **Servicio Integral para el Centro de Pruebas de Inmunidad COVID-19, UMF 20 CDMX** aplicando las medidas precautorias necesarias, optimizando los recursos con los que cuenta con el más alto valor humano y



profesional. Lo anterior con la finalidad de aprovechar las mejores condiciones otorgadas con la contratación en comento.

**TRANSPARENCIA:**

Se adoptaron medidas para que todos los licitantes o invitados tengan acceso de manera oportuna, clara y completa a la información relativa al procedimiento de contratación, conforme a lo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información relativa al procedimiento de Adjudicación Directa es pública, y por tanto, quedará a disposición de cualquier interesado en su consulta a través de los medios previstos por dicha Ley; así mismo, la información utilizada para el presente procedimiento de contratación estuvo a disposición de todos los interesados.

**8. LUGAR Y FECHA DE LA EMISIÓN**

Ciudad de México. Diciembre de 2020.

Por lo anteriormente expuesto, se dictamina como no procedente la celebración de la licitación pública y se autoriza el procedimiento de adjudicación directa para la contratación del servicio integral de la unidad de expansión COVID-19

Area Técnica

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Luis Fernando Tagliabue  
Rodriguez**  
Coordinador de Planeación de  
Infraestructura Médica